

## INFORME DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS GENERALES POR INSTITUCIÓN

En este apartado se describen las acciones relevantes y el avance de compromisos de bases de colaboración, que derivan de las líneas de acción generales del PGCM y de medidas contempladas en el Decreto de Austeridad, conforme fueron reportadas por las dependencias y entidades encargadas de su seguimiento.

Cabe señalar que la información reportada corresponde exclusivamente a las líneas de acción que, por su naturaleza, presentan acciones relevantes y avance a la fecha del reporte.

### RAMO 38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

El Colegio de la Frontera Sur

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Acciones realizadas	De acuerdo al artículo 106 de la LGTAIP y 98 de la LFTAIP durante el segundo trimestre abril-junio, las unidades administrativas de ECOSUR no llevaron a cabo ninguna clasificación de expedientes como reservados; en tanto al proceso de desclasificación, el Comité de Transparencia de conformidad con la fracción IV del artículo 99 de la LFTAIP aprobó la desclasificación de 257 expedientes en el Sistema de Índice de Expedientes Reservados (SIER).□□□

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Acciones realizadas	<p>En el oficio que se envía a las áreas responsables de proporcionar la información solicitada, se incluye un párrafo que señala que es muy importante tomar en cuenta que toda la información gubernamental es pública, atendiendo al principio de máxima publicidad, por lo que se deberá privilegiar su difusión y entregarla en la forma y en los tiempos establecidos en la Ley y que su incumplimiento podría ser causa de responsabilidad administrativa. Adicionalmente, en este segundo trimestre, a raíz de una solicitud de información, el comité de Transparencia ha solicitado a área de Recursos Humanos que genere la información bajo su competencia</p> <p>□□□</p>
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Acciones realizadas	<p>Esta actividad es semestral. El INAI se encuentra en proceso de armonizar la LGPDPPSO para establecer las acciones a evaluar. En la reunión del Grupo de Dirección realizada el 6 de junio del presente año, se comentó ampliamente sobre la necesidad de conocer las obligaciones de la Ley de Protección de Datos Personales y de realizar un inventario de las áreas que en la institución manejan datos personales a fin de que generen su aviso de privacidad, además de capacitarse en dicha materia, tal y como lo establece la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.</p>

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Acciones realizadas	La Unidad de Transparencia ha venido asesorando de manera personalizada a las áreas generadoras de la información (con independencia del oficio de requerimiento). Lo que ha permitido que todas las solicitudes de información recibidas durante el período de abril-junio fueron atendidas en tiempo y forma. En este periodo no se presentaron recursos de revisión.□□□
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Acciones realizadas	De conformidad con la entrada en vigor de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la información publicada en el Portal de Obligaciones de Transparencia (POT) migró al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) en la Plataforma Nacional de Transparencia del INAI, la cual se puso a disposición de la ciudadanía a partir de 4 de mayo de 2017 en la siguiente dirección electrónica: <a href="http://consultapublicamx.inai.org.mx:8080/vut-web/">http://consultapublicamx.inai.org.mx:8080/vut-web/</a> . Esta información tiene diferentes períodos de actualización, tales como: trimestrales, semestrales y anuales de acuerdo a dicha Ley. ECOSUR se encuentra en proceso de actualización correspondiente al trimestre abril-junio y que de acuerdo a los Lineamientos Técnicos Generales que lo rigen, se cuentan con treinta días naturales posteriores al periodo para que las unidades administrativas generadoras de la información la actualicen.

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	Acciones realizadas	En la primera sesión ordinaria 2017 del Comité de Transparencia celebrada el 30 de marzo, aprobó el Programa Anual de Capacitación en materia de transparencia, mismo que fue enviado a la Dirección de Capacitación del INAI para su registro el 4 de abril. Se revisa con el área de Gestión Académica la posibilidad de incluir estos cursos como parte del programa de estímulos al personal técnico, previa aprobación del Comité Evaluador de Técnicos.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Acciones realizadas	El INAI se encuentra en proceso de armonizar la LGPDPPSO para establecer las acciones a evaluar.□□□
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Acciones realizadas	Se cuenta con tres temas y tres subtemas publicados en el portal de Transparencia Focalizada de ECOSUR.□□□

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Acciones realizadas	En este trimestre, se procedió a la baja la documentación de dos Unidades Administrativas: el área de Recursos Materiales y Servicios Generales (31 cajas, equivalentes a 593.5 kg y 11.87 metros lineales); y la Administración de la Unidad San Cristóbal (7 cajas equivalente a 147.4 kg y 2.948 metros lineales), con un total de metros lineales de 14.818, que corresponden al porcentaje comprometido en el presente ejercicio. La institución aún no ha tenido respuesta por parte del Archivo General de la Nación a la solicitud de destino final realizada en enero de 2016, por la cantidad de 2,580 expedientes equivalentes a 4,248.48 kilogramos y 84.96 metros lineales de archivo de documentación contable. Al transcurrir más de un año de esta solicitud, se procedió conforme a las Disposiciones Aplicables al Archivo Contable Gubernamental, enviando un oficio-justificación a la Unidad de Contabilidad Gubernamental para justificar la no donación de papel a la CONALITEG.

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Acciones realizadas	El programa de capacitación sobre el tema de archivo está detenido debido a la austeridad presupuestal, por lo que se revisaron los cursos disponibles en el portal del CEVINAI para capacitación en línea en materia de transparencia y archivos (se han considerado 2 temas para capacitación en línea del personal involucrado en materia, iniciando en el mes de julio). Internamente, se han proporcionado las asesorías, revisiones y consultas solicitadas por responsables y operadores de archivos de trámite (En el trimestre se proporcionaron 3 asesorías internas). Se solicitó al AGN el Sistema de Administración de Archivos que permitirá sistematizar los procedimientos de archivos en la Institución. La UTIC está valorando la disponibilidad y alineación del sistema a las necesidades internas mediante el enlace e interacción con la Ing. Diana Canales del AGN. El estatus del sistema es "en proceso de revisión y pruebas".

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	Acciones realizadas	Con el fin de dar a conocer al sector privado los requisitos de denuncia se ha previsto una plática informativa en el tercer trimestre con al menos 10 de los principales proveedores y contratistas de la entidad. El 5 de junio, la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales brindó una capacitación a su personal con la finalidad de prevenir futuras sanciones. Los temas abordados fueron: normatividad en la materia; casos de excepción a la licitación; Manual de funcionamiento e integración del Comité; y Acuerdo por el que se expide el Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas. Asistieron 7 personas de las áreas de activo fijo, archivos institucionales, informática administrativa, adquisiciones y obra pública. Con esta capacitación, se suman 3 de las 5 planeadas cumpliéndose un 60 % que será acumulativo trimestralmente.□□□

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Acciones realizadas	Se ha cumplido con el 100% de las estrategias de contratación consideradas en el compromiso (2). Se efectuaron 5 licitaciones públicas nacionales consolidando los seguros de gastos médicos mayores de personas y patrimoniales; servicios de limpieza; servicios de vigilancia; vales de gasolina; reservación y expedición de pasajes aéreos, todos de las cinco unidades de ECOSUR. Se hizo uso del contrato marco vigente relativo a vales de despensa, cotizándose a los proveedores señalados en dicho contrato. Estas contrataciones son consolidadas y abarcan todo el año. En este caso se trata de un avance del 50% del indicador, que será acumulativo para cada trimestre hasta completar en el año el 100%. Respecto a los ahorros obtenidos por el uso de las estrategias se puede observar de acuerdo a la investigación de mercados realizada en Compranet que los precios resultan mas bajos.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Acciones realizadas	De un total de 54 procedimientos, en 33 se utilizó preferentemente el sistema electrónico de COMPRANET, dando un porcentaje del 61% respecto del total. Cabe mencionar que este porcentaje se refiere al obtenido en el trimestre de abril a junio. Se reportará el porcentaje trimestral de los primeros tres trimestres y en el último se efectuará el promedio total.□□□

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
<b>Contrataciones Públicas</b>	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Acciones realizadas	Se ha instituido la cláusula del procedimiento de conciliación en los contratos de adquisiciones, arrendamientos, servicios y obra pública, en caso de desavenencia.
<b>Inversión e Infraestructura</b>	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	Acciones realizadas	El programa de inversión de recursos propios denominado: "Programa de adquisición de equipo educacional, recreativo, de laboratorio, de comunicación y herramientas 2017", y el proyecto de inversión denominado "Construcción de cubículos y aulas del posgrado de la Unidad Villahermosa de El Colegio de la Frontera Sur", para el periodo 2018-2019, están en proceso de autorización por parte de la Unidad de Inversiones de la SHCP, los cuales están alineados a todos los instrumentos de la planeación nacional: PND 2013-2018, PSE 2013-2018, PECiTI 2014-2018 y al Plan Estratégico de Mediano Plazo Institucional (PEMP).
<b>Inversión e Infraestructura</b>	Fomentar la realización de proyectos de inversión con alto beneficio social, mediante el esquema de Asociaciones Público Privadas.	Acciones realizadas	No se han realizado proyectos de inversión que puedan desarrollarse bajo el esquema de Asociaciones Público Privadas (APP).□□□□

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	Acciones realizadas	Se ha efectuado la evaluación socioeconómica de tipo ficha técnica del programa de adquisiciones de recursos propios para 2017 y del proyecto de Construcción de cubículos y aulas de posgrado de la Unidad Villahermosa, las cuales están en proceso de revisión y autorización por parte de la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para obtener el registro de Cartera de inversión. La Unidad de Inversiones de acuerdo al numeral 22 de los Lineamientos para la elaboración y presentación del informe de ejecución y Evaluación ex post de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas de la Administración Pública Federal, no ha requerido evaluaciones ex-post para los proyectos y programas de inversión autorizados a ECOSUR.□□□□
Inversión e Infraestructura	Capacitar a servidores públicos para elevar la calidad de las evaluaciones socioeconómicas con base en las directrices que establezca la Unidad de Inversiones de la SHCP.	Acciones realizadas	Se ha recibido capacitación para la elaboración e integración de información para las Fichas Técnicas de los programas y proyectos de inversión, y al interior de la Institución se ha brindado el apoyo y asesoría al personal de las diferentes Unidades con que cuenta ECOSUR para integrar la información de los programas y proyectos de inversión que se requieren para el desarrollo de las actividades sustantivas de la Institución; así mismo, se mantiene una constante comunicación con el personal de la Dirección General de Programación y Presupuesto (DGPYP) y de la Unidad de Inversiones (UI) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en el proceso de autorización y asignación del número de Cartera de los programas y proyectos de inversión que se ingresan en el Sistema de Hacienda.□□□□

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión.	Acciones realizadas	Al cierre del segundo trimestre del ejercicio se encuentra en proceso de autorización por parte de la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Programa de Adquisiciones 2017; por lo tanto, no se cuenta con ninguna cartera de inversión autorizada que requiera darle seguimiento en el Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión (MSPPI).□□□□
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a los trámites que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos e incluirlos, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Acciones realizadas	No se tiene registrado ningún tramite ante la COFEMER.□□□□
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	Acciones realizadas	"Como resultado de los distintos análisis a las normas internas de ECOSUR, revisando prioritariamente cuáles contaban con la validez de conformidad con la normativa aplicable, la lista única de norma volvió a sufrir modificación, ascendiendo a un total de 43 normas. Para el segundo trimestre de 2017 se cargaron al sistema SANI un total de 7 normas mas, sumando a un gran total de 36 normas registradas en los diferentes sistemas existentes, lo que significa un porcentaje del 83.73% de normas internas que han sido validadas por los mecanismos que para tal efecto existen en la institución y registradas en el SANI.  "□□□□

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Acciones realizadas	En este trimestre se avanzó en la aprobación de la estructura descrita en el Estatuto Orgánico en la primera sesión ordinaria de la Junta de Gobierno. Está en trámite de registro el registro de la misma ante la Secretaría de la Función Pública. Recientemente CONACYT envió a través de correo electrónico los mecanismos y requisitos para proceder a la actualización de la misma.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Acciones realizadas	La impresión de libros y publicaciones en la Institución está relacionada directamente con la función sustantiva de El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR). Consiste principalmente en libros académicos, la revista Ecofronteras de divulgación, guías científicas y manuales, tanto con recursos propios o fiscales, como en co-edición.□□□□
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Acciones realizadas	Durante el periodo de abril - junio 2017, el personal académico, estudiantil, administrativo y de apoyo de ECOSUR ha participado en un total de 707 videoconferencias remotas, tanto entre las cinco sedes como con personal de instituciones nacionales e internacionales. Lo anterior permitió una disminución relevante de los gastos de viáticos y transportación que se calcula en 1,385.7 miles de pesos de ahorro en viáticos y 2,828.0 miles de pesos en gastos de transportación.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	Acciones realizadas	La Institución no realiza donativos o aportaciones a organismos internacionales, y no lo tiene contemplado en el presupuesto aprobado.□□□□

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	Acciones realizadas	La Institución no realiza gastos de comunicación social.□□□□
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Acciones realizadas	Desde el primer trimestre 2017, se tiene integrado un Comité Interno para el Uso Eficiente de Energía e Combustible. En este segundo trimestre se ha trabajado el plan anual para la implementación de ahorros, junto con las personas asesoras del Comité y los integrantes, tomando como base el método "Ishikawa" (pescadito) . El plan de trabajo se presentará en la segunda sesión del Comité, en agosto próximo. Igualmente se está homogeneizando el sistema de reporte de combustible entre las cinco unidades con el Sistema Integral de Gestión Administrativa (SIGA), que estará listo para usar en el tercer trimestre. En San Cristóbal se siguió utilizando una plataforma para traslado colectivo al aeropuerto (una hora de la Unidad). Esta medida se integrará al SIGA. Se ha trabajado en elaborar gráficas sobre la evolución del consumo de gasolina y energía eléctrica, así como en la promoción de políticas de ahorro. □□□□

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
<p><b>Optimización del uso de los Recursos en la APF</b></p>	<p>En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.</p>	<p>Acciones realizadas</p>	<p>En el trimestre abril-junio no se realizaron construcciones, ni adecuación de inmuebles, sin embargo se llevaron a cabo diversas medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal, de acuerdo a lo siguiente: Unidad Tapachula: Adquisición de 36 piezas de tubos Led 18w 120 cms. Se trata de lámparas led ahorradoras de energía. Se realizó su instalación en el área administrativa. Unidad Chetumal: instalación de captadores de agua de lluvia, se sustituyeron los mingitorios convencionales de llave de agua por los de sistema seco en los baños de los edificios de la Unidad Chetumal, cambio de luminarias convencionales por lámparas fluorescentes lineales T-5, de acuerdo a la NOM-028-ENER-2010, se fomenta la separación de la basura y el manejo eficiente de los materiales de limpieza, capacitación del personal de servicio</p>
<p><b>Optimización del uso de los Recursos en la APF</b></p>	<p>Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.</p>	<p>Acciones realizadas</p>	<p>En cumplimiento a la Norma Vigésima Tercera de las Normas y Procedimientos para la Integración y Actualización de los Sistemas de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal, se presentó a la Dirección de Registro Público y Control de Inmobiliario del Instituto de Administración de Avalúos y Bienes Nacionales (INDAABIN), la actualización de la información de los 7 inmuebles con que cuenta El Colegio de la Frontera Sur, estos fueron validados electrónicamente en el Sistema de Inventario del PIFP, en el primer trimestre del año. La información del Registro Único de Servidores Públicos (RUSP), se actualiza de forma quincenal, la cual se ha efectuado en tiempo y forma.</p>

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Acciones realizadas	Una vez que se cuente con la actualización del Manual de Organización, podrá detectarse si existe duplicidad de funciones en las unidades administrativas de la entidad.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Acciones realizadas	Con la estructura aprobada en el Estatuto Orgánico por la Junta de Gobierno, se puede observar que la misma cuenta con las plazas de mandos medios y superiores mínimas requeridas para cumplir con los programas institucionales de trabajo establecidos, motivo por el cual se encuentran debidamente justificadas y es improcedente su eliminación.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	Acciones realizadas	La Entidad se apega al presupuesto aprobado por la SHCP para el presente ejercicio fiscal, para la contratación de prestación de servicios por honorarios de personas físicas.□□
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Acciones realizadas	Una vez que se cuente con la actualización del Manual de Organización, podrá detectarse si es factible proponer funciones transversales que sean susceptibles de compactarse.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	Acciones realizadas	La Entidad no ha tenido crecimiento de plazas en los últimos años. Con las que actualmente se cuentan puede observarse que el mayor número de ellas corresponden a las áreas sustantivas, esto es de investigadores y técnicos.□□

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	Acciones realizadas	El gasto programable en servicios personales refleja un aumento de solo el incremento del tabulador de sueldos y salarios para el personal Científico, Técnico, Administrativo y de Apoyo. El presupuesto asignado al Centro en este rubro está por abajo de lo necesario para cumplir con los objetivos y metas de ECOSUR, particularmente porque la estructura orgánica es muy reducida (19 personas). En el ejercicio 2012 la proporción del gasto de servicios personales en relación al gasto total programable ejercido representó de 51.63%, y en el segundo trimestre de 2017 dicha proporción representa el 74.62%, debido a la reducción del presupuesto autorizado a ECOSUR.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	Acciones realizadas	El gasto de operación administrativo (representado por el programa presupuestario M001 en la estructura programatica autorizada a ECOSUR por la SHCP), ha presentado en el trimestre un ejercido por 312.7 miles de pesos, que comparado contra el ejercicio en el mismo periodo de 2016 por 293.2 miles de pesos, refleja una variación de 6.65% , misma que está ligeramente por arriba de la inflación anualizada del 6.31% al cierre del mes de junio de 2017; sin embargo, el ejercicio del gasto acumulado en el primer semestre 2017 comparado con el mismo periodo 2016 se refleja una variación de 3.68%, la cual esta por abajo de la inflación □□□□

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Acciones realizadas	La Entidad ha disminuido al mínimo indispensable los gastos destinados a viáticos, convenciones y gastos de representación. La principal acción promovida para ello consistió en aumentar la celebración de videoconferencias entre el personal que labora en las cinco Unidades de ECOSUR y con otras instituciones. En el periodo abril - junio 2017, se estima un ahorro en viáticos de 1,385.7 miles de pesos, así como de 2,828.0 miles de pesos en gastos de transportación.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Acciones realizadas	A la fecha, la Secretaría de la Función Pública no ha emitido la Guía de Transparencia Focalizada 2017.□□□
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Acciones realizadas	AA la fecha, la Secretaría de la Función Pública no ha emitido la Guía de Transparencia Focalizada 2017.□□□
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Acciones realizadas	A la fecha, la Secretaría de la Función Pública no ha emitido la Guía de Transparencia Focalizada 2017.□□□
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar	
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar	

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Identificar y transparentar los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones externas a los Programas presupuestarios que transfieran recursos a las entidades federativas a través de aportaciones federales, subsidios o convenios.	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar	
Presupuesto basado en Resultados	Identificar los programas presupuestarios a cargo de la dependencia o entidad, obligados a incorporarse al SIIPP-G en cada ejercicio fiscal, e integrar oportunamente a esta herramienta electrónica los padrones de beneficiarios de los programas elegibles, a fin de conformar el Padrón Único de Beneficiarios de Programas Gubernamentales.	Acciones realizadas	El programa presupuestario identificado para incorporarse al SIIPP-G es: E003 Investigación Científica, Desarrollo e Innovación. Se cumplió en enviar en tiempo y forma el reporte correspondiente al primer trimestre de 2017 del Padrón de Beneficiarios de becas del SIIPP-G. El segundo trimestre se reporta en julio. □□□□
Presupuesto basado en Resultados	Establecer compromisos para garantizar la calidad de la información, mejorar la normatividad y la coordinación con las áreas que operan otros programas al interior de la institución o con otras instancias, a partir del análisis de la información contenida en el SIIPP-G y de las recomendaciones formuladas por la SFP.	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar	

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Acciones realizadas	En el segundo trimestre 2017, después de analizar los avances de la institución en este tema, se invitó a un consultor especialista en procesos a colaborar en obtener identificar y realizar un inventario de los procesos institucionales. En este momento se acordaron acciones para lograr esta meta, entre las cuales destaca: realizar una secuencia de las actividades; elaborar un listado preliminar básico de la organización-inventario de procesos; priorizar estos procesos y generar una propuesta para la institución. Para el tercer trimestre se estará dando inicio a estas acciones y se planea tener este inventario de los procesos substantivos y administrativos. Una vez aprobados por el grupo directivo, la siguiente fase será su mapeo y capacitación de sus responsables.□□□□
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Acciones realizadas	De 2014 al presente se tienen 167 convenios de colaboración vigentes registrados entre ECOSUR y otras instituciones públicas y privadas para el intercambio académico, alumnado y colaboración en proyectos de investigación, uno de ellos firmados en el segundo trimestre 2017. Con la finalidad de establecer intercambio de ideas y experiencias relacionadas con la actividad administrativa entre los 26 Centros Públicos de Investigación (CPI), se llevan a cabo periódicamente reuniones coordinadas por el CONACYT. En el trimestre mencionado, se llevó a cabo la reunión de directores de administración de los CPI.

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Acciones realizadas	La contratación, gestión y promoción del personal de la entidad se realiza de conformidad con los procesos establecidos en el Estatuto del Personal Académico (EPA). Se está trabajando en el proceso para el reclutamiento, selección y contratación del personal administrativo y de apoyo. En este trimestre los avances consistieron en la identificación de las actividades del proceso y la elaboración de 20% del contenido de la Guía para el reclutamiento, selección, y contratación del personal administrativo y de apoyo, que considera la convocatoria y las cédulas de evaluación de criterios y de entrevista. Se llevó a cabo una contratación bajo este esquema. □
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Acciones realizadas	Para el área sustantiva, se han formalizado convenios de colaboración con Instituciones de Educación Superior, para intercambio de docentes, y temas de investigación. Véase RH1. □
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Acciones realizadas	La entidad cuenta con un sistema y mecanismos de evaluación para el personal académico que se aplica cada año en lo interno y cada tres años por la Comisión Dictaminadora Externa, mismas que están especificadas en la normativa de la institución. En el área administrativa y de apoyo, se cuenta con un programa anual de estímulos que establece los lineamientos generales y criterios de evaluación para su pago. En el periodo que se reporta no se aplicó ninguna evaluación. □

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Acciones realizadas	Se cuenta desde 2016 con un estudio de prospectiva en materia de recursos humanos. Derivado de este estudio y de la política de CONACYT, en este trimestre la Junta de Gobierno aprobó la actualización del Estatuto Orgánico. Se está trabajando ahora con la actualización del Manual General de Organización, que se espera presentar para información a la Junta de Gobierno en su segunda sesión de 2017. En el primer semestre del año, se realizaron acciones de actualización del marco regulatorio (ver compromiso Mejora Regulatoria). También se ha avanzado en un 80% aproximadamente en la revisión de las Condiciones Generales de Trabajo.□
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Acciones realizadas	En apego a la normatividad aplicable, la entidad actualiza y reporta a la Secretaría de la Función Pública de manera quincenal información correspondiente al Registro Único de Servidores Públicos del Gobierno Federal (RUSP). Asimismo, de forma mensual se reporta oportunamente a la SHCP la información al Sistema Integral de Información de servicios personales.□

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Acciones realizadas	El Programa Estratégico de Mediano Plazo (PEMP) 2014-2018, aprobado por el Órgano de Gobierno, es la base para las acciones de crecimiento y organización ocupacional. Respecto a sus proyecciones de crecimiento de la planta académica, la institución se ha quedado por debajo debido a un contexto económico degradado de 2014 a la fecha. A la fecha, la planta de investigación se compone de 160 investigadores en lugar de los 177 planeados para 2017. 24 de ellos son personal de cátedras, siendo esta categoría la única que permitió un crecimiento del número de investigadores. Para fines de 2017, se estima que se llegará a 165 personas académicas.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal <a href="http://www.gob.mx">www.gob.mx</a> y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Acciones realizadas	En el trimestre abril-junio se concluyó el compromiso con la ola 20 al 100%. A partir del pre-registro del trámite de posgrado en la Ventanilla Única; en el mes junio fue validado y liberado satisfactoriamente por el Lic. Ricardo Robles Gil Rabasa de la Unidad de Gobierno Digital. El posgrado de ECOSUR se beneficia con la publicación de un pre-registro en línea a través del link: <a href="https://www.gob.mx/tramites/ficha/pre-registro-a-los-programas-de-posgrado-de-ecosur/ECOSUR4482">https://www.gob.mx/tramites/ficha/pre-registro-a-los-programas-de-posgrado-de-ecosur/ECOSUR4482</a>

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	Acciones realizadas	Se desarrollaron seis sistemas informáticos para eficiente y digitalizar procesos administrativos, privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónico con impactos positivos para disminuir el uso de papel e incrementar su eficiencia respecto a los Manuales Administrativos de Aplicación General (MAAG) que les corresponde. Los sistemas son los siguientes: (1) consulta de entrada y salida del personal administrativo, correspondiente al MAAG en materia de Recursos Humanos; (2) control de combustible y (3) control de mantenimiento vehicular, correspondientes al MAAG en materia de Recursos Materiales; (4) bitácora de servicios informáticos y (5) apartado de videoconferencia, correspondientes al MAAGTIC-SI; y (6) contratos y convenios de colaboración académicos. En los próximos trimestres, se analizará la viabilidad de digitalizar otros procesos administrativos y sustantivos.□□□□

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
<p><b>Tecnologías de la Información</b></p>	<p>Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.</p>	<p>Acciones realizadas</p>	<p>En este segundo trimestre se considera avances importantes aunque aún incipientes para cumplir con el MAAGTICSI. Un punto relevante fue la invitación a la reinstalación del grupo de dirección de la UTIC, Se presentará la estructura de la UTIC, los avances de cumplimiento del PETIC 2017 y una propuesta preliminar de PETIC 2018. Los avances sustanciales en administración de procesos y contrataciones (40% de avances), se están realizando los anexos técnicos y estudios de factibilidad para (1) la contratación de servicios profesionales para las Unidades Campeche y San Cristóbal, (2) el convenio modificatorio para renovar 660 licencias del antivirus institucional y soporte técnico, (3) el licenciamiento Enrollment Education Solutions. Se tiene concluido el arrendamiento de 3 segmentos de clase C de direcciones IP. En lo que resta del año, se tendrá concluir las acciones mencionadas y seguir estableciendo una estrategia de implementación del MAAGTICSI.</p>
<p><b>Tecnologías de la Información</b></p>	<p>Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.</p>	<p>Acciones realizadas</p>	<p>Se analiza la identificación del inventario general de datos, así como en la gestión, autorización y preparando de las plataformas tecnológicas para que se publiquen en el siguiente trimestre. Dentro de las acciones a realizar en el tercer trimestre del año se encuentran: formalizar el grupo de trabajo de datos abiertos, determinar el inventario de datos abiertos, establecer el calendario de liberación y envío para su validación a las instancias correspondientes. Se prevé obtener 100% de cumplimiento en el cuarto trimestre.</p> <p>□□□□</p>

